



Departamento
de Patentes
Comerciales

EXENTO

0380

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 08 FEB. 2015

VISTOS:

Informe N° 1 de Fecha 07 de enero de 2015 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, la patente profesional en el giro de Electromecánico con domicilio en Luis de la Cruz N° 2932, la cual se encuentra a nombre de **SIGISFREDO LÓPEZ FERNÁNDEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectivas no existe en el domicilio indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/MBVP